

Ante las noticias de personas con discapacidad intelectual sin atender de Canarias **FEAPS solicita coordinación a las Administraciones Públicas para garantizar la atención a personas con discapacidad intelectual**

- *El pasado día 20, el diario El País, publicaba la noticia de una persona con discapacidad intelectual mayor de edad que vive en la calle en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Este hecho viene a sumarse a otros casos de personas que, por una falta de coordinación entre los diferentes servicios sociales, no tienen un centro u hogar en el que poder vivir dignamente.*
- *FEAPS, a través de su federación canaria, solicita que los servicios sociales, educativos, sanitarios, y de infancia de las Administraciones Públicas, se coordinen con el fin de poder analizar cada caso particular, y generar apoyos a las necesidades individuales de las personas con discapacidad intelectual inmersas en este tipo de situaciones.*

Madrid, 23 de noviembre de 2011.- El pasado día 20 de noviembre, bajo el título “Nadie se responsabiliza de Iván”, el diario El País daba a conocer la lamentable situación de Iván L.B., joven canario de 18 años que vive en la calle, y que tiene discapacidad intelectual. Noticias como ésta, ponen de manifiesto la importancia y urgente necesidad de articular mecanismos capaces de evitar estas situaciones.

FEAPS considera que los Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas deben analizar cada caso concreto y particular, para generar itinerarios de apoyo a las personas con discapacidad intelectual basados en sus necesidades individuales. En este sentido, se debe acabar con la situación actual de prestación de servicios aislados, entre educación, sanidad e infancia, que no tienen en cuenta los apoyos reales a cada persona.

FEAPS solicita esta coordinación a las Administraciones Públicas, y se pone a disposición de las mismas para establecer modelos de apoyo centrados en cada persona con discapacidad intelectual que se encuentre en este tipo de situaciones, con el fin de evitar que –cumplida su mayoría de edad–, y por falta de intercambio de información entre unas consejerías y otras, estas personas vean vulnerados sus derechos y se encuentren viviendo en la calle. Esta demanda también ha sido planteada por representantes de personas con otras discapacidades en el ámbito del CERMI.

En este caso concreto, solicitamos al Cabildo insular, que tome las medidas oportunas para evitar que Iván L.B., que no cuenta con apoyo familiar alguno, tenga un lugar en el que vivir, ya sea en algún centro de la red pública o en otro de la red privada, como las entidades de FEAPS en la isla.

FEAPS está formada por 891 entidades repartidas por el territorio español. Representa a más de 106.700 personas con discapacidad intelectual, 235.000 familiares, 24.000 profesionales y 8.000 personas voluntarias.

MÁS NOTAS DE PRENSA DE FEAPS EN LA WEB:

<http://www.feaps.org/actualidad/notas-de-prensa/notas-2011.html>

NOTA DE PRENSA